

# Guía de Trámites



Construyendo con vos.

**LA  
CA  
LE  
RA**  
MUNICIPALIDAD

# Guía de Trámites

## Licencia de conducir y renovación

### Requisitos

El conductor debe tener domicilio en la ciudad de La Calera  
Documento (LC-LE ó DNI) original. Esta documentación no se reemplaza por otra.  
Fotocopia del DNI, LC o LE (de ambos lados) y último cambio de domicilio (en La Calera).  
Constancia de libre de deuda emitida por el Tribunal de Faltas del Municipio y por la Policía Caminera Provincial (Saúl Moyano N° 147 Local 4).  
Certificado médico expedido en el MuniCerca de Barrio Industrial.

Además de los primeros 5 puntos:

Quienes tramiten la licencia por primera vez, deberán presentar:

Certificado de grupo y factor sanguíneo expedido por profesional competente o institución sanitaria para ser presentado al médico del MuniCerca de Barrio Industrial.

Los mayores de 60 años deberán presentar:

Estudios oftalmológico y cardiológico (con electro). Ambos deben decir "Apto para conducir".

Los conductores que acudan a la dependencia para renovar, deberán presentar:  
Último carnet de conducir.

Si en el último carnet no figura el grupo sanguíneo, Certificado de grupo y factor sanguíneo expedido por profesional competente o institución sanitaria para ser presentado al médico del MuniCerca de Barrio Industrial.

Los conductores que tramiten el carnet de transporte de pasajeros, deberán presentar:

Certificado de buena conducta y/o constancia de trámite.

### Costos

Clase	Costo	Revisación Médica
A1 A2 A3	\$545	\$144
B1 B2 D2 D3 E1 E2 F G	\$816	
D1 (taxis/remis)	\$1156	
Duplicado	50%	
+70 (B1)*	\$343	

\*Se actualiza todos los años.

# Guía de Trámites

## Licencia de conducir y renovación

<b>Medios de pago</b>	<p>En caja municipal por las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Efectivo</li> <li>Visa débito, Visa crédito (1 pago)</li> <li>Mastercard débito, Mastercard crédito (1 pago)</li> <li>Maestro débito</li> <li>Diners crédito (1 pago)</li> <li>Argencard crédito (1 pago)</li> <li>Tarjeta Naranja (1 pago o Plan Z)</li> <li>Cordobesa (6 cuotas sin interés)</li> </ul>
<b>Lugar y horario de Atención</b>	<p>Municerca Barrio Industrial.          Dirección: Calle Cbo. 1 Brizuela S/N.          Enero y febrero: lunes a viernes de 7 a 13.45 hs.          Marzo a Diciembre: lunes a viernes de 7 a 18.00 Hs.</p>
<b>Nota</b>	<p>Por emisión de carnet de conducir y por presencia de los profesionales médicos el horario se establece hasta las 18 hs.</p>
<b>Otros datos de Interés</b>	<p>A las personas mayores de 70 años la renovación se extenderá por 1 año          La licencia otorgada tiene una duración de 2 años.          Las categorías se encuentran establecidas por la Ley Provincial de Tránsito N° 8.560 y sus modificatorias 9.022 y 9.140.</p> <p>Cuando se saca el carnet por primera vez se rinde un examen teórico y práctico, por lo cual se deberá solicitar un turno en el Municerca.</p>
<b>Adjuntos</b>	<p><a href="#">Manual del Conductor</a></p> <p><a href="#">Ordenanza Tarifa Anual</a></p>